

D<sup>a</sup>. Olga R. Huertas Ramos, con D.N.I. n<sup>o</sup> 43267920-K con domicilio a efectos de notificación en C/ Colón s/n<sup>o</sup> Local 5, Módulo 1, Colectivos El Zaguán, CP 35110 Vecindario, TM Santa Lucía de Tirajana actuando en su calidad de SECRETARIA de la **Asociación Salud Mental AFESur**, con C.I.F. G-35473453, Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con n<sup>o</sup> 3.534, n<sup>o</sup> Canario de Inscripción G1/S1/10270/97/GC, en su calidad de Presidenta y Representante,

CERTIFICA Que:

Los Estatutos por los que se rige esta entidad, recogen en el **Artículo 9.- Adopción de acuerdos, que se requerirá acuerdo por** mayoría absoluta de los asociados presentes o representados, la **Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.**

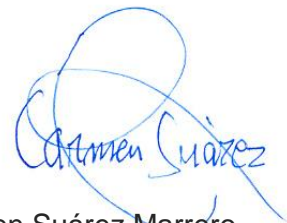
Aunque se recogen en los Estatutos, el acuerdo, en su caso, de **Remuneración de los miembros de la Junta Directiva**, bien sea por su cargo o por la prestación de otros servicios distintos a sus funciones, **no ha sido el caso de esta entidad a lo largo de sus años de funcionamiento.**

Por lo que Se hace constar que los miembros de La Junta Directiva de Salud Mental AFESur NO perciben retribución alguna por el desempeño de su cargo institucional o de otros servicios que requirieran en sus funciones.

Para lo que se expide el presente certificado a 23 de marzo de 2021



Fdo. Olga R. Huertas Ramos  
Secretaria de Salud Mental AFESUR



B<sup>o</sup>V<sup>o</sup> Carmen Suárez Marrero  
Presidenta de de Salud Mental AFESUR